

ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE CAZORLA (JAÉN)

2022/6693 *Aprobación de la Oferta de Empleo Público ordinaria 2022.*

Anuncio

Por Resolución de Alcaldía 951 de este Ayuntamiento de fecha 22 de diciembre de 2022, se aprobó la Oferta de Empleo Público Ordinaria correspondiente a las plazas que a continuación se reseñan para el año 2022.

Personal Funcionario:

Escala	Subescala	Nº Vacantes	Grupo	Denominación	Nº de Plazas
Administración General	Técnica	1	A1	Técnico Administración General	1
Administración Especial	Servicios Especiales	1	C2	Operador Servicio Alumbrado	1

Personal Laboral:

Categoría Laboral	Especialidad	Nº de Vacantes	Grupo/Cat Prof	Denominación	Nº Plazas
Informador/a	CIM	1	A2	Informador/a animador/a CIM	1
Psicólogo/a	CIM	1	A1	Psicólogo/a	1

Lo que se hace público para general conocimiento. Lo que se hace público, en cumplimiento del artículo 91 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, de la Ley Reguladora de las Bases de Régimen Local, el artículo 70 del texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público, aprobado por el Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre.

Cazorla, 22 de diciembre de 2022.- El Alcalde, ANTONIO JOSÉ RODRÍGUEZ VIÑAS.